CONTRATO DE OBRAS 01/2023 "REPARACIONES VARIAS DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE SAN CRISTOBAL" ID 422043. ----------

Entre la Municipalidad de San Cristóbal, domiciliada en Ruta de la Integración Py K 2,5 San Cristóbal, Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por el **Intendente Municipal el Sr. Valcir Roberto Pelizza**, con cédula de identidad N° **4.713.430,** y quien refrenda la firma la **Secretaria General la Sra. Liz Lorena Gomes Avalos** con cedula de identidad Nº **4.108.659** , denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **Ing. Jorge Fernando Diaz Lavigne**, domiciliada en **CHACO BOREAL Nº 2328 C/ CERRO CORA, Ciudad de Fernando de la Mora**, República del Paraguay, representada para este acto por el Ing. Jorge Fernando Diaz Lavigne, con cédula de identidad N° 903.416, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El objeto del contrato es: REPARACIONES VARIAS DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE SAN CRISTOBAL

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los Aspectos Generales del Contrato
4. Los datos cargados en el SICP;
5. La oferta del proveedor:
6. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.
7. Las Especificaciones Técnicas establecidas.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 422043.

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación Por Concurso de Ofertas N° 01/2023**, convocado por la **Unidad Operativa de Contrataciones de San Cristóbal**. La

MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL • SECRETARIA •

JORGE F. DIAZ LAVIGNE
INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL • INTENDENCIA •

adjudicación fue realizada según acto administrativo I.M. N° 125/2023 y Resolución J.M. N.º 12/2023.

Vigencia del Contrato

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	82101502-004	Cartel de Obra 1,00 x 2,00 m (obs: estructura metálica) Esc. Bas. N°.3492 San Roque González de Santacruz, Reparacion de dos aulas, con techo de chapas termoacusticas.	Metros cuadrados	2	710.000	1.420.000
2	72102209-9995	Viga de H°A°	Metros cúbicos	0,7	2.556.000	1.789.200
3	72141510-001	Demolición de techo existente	Metros cuadrados	172	25.560	4.396.320
4	72131601-007	Cabreada metálica	Metro lineal	35,5	213.000	7.561.500
5	72131601-007	Cubierta de chapa termoacústica, trapezoidal superior color teja panel inferior liso color blanco y con núcleo de poliuretano inyectado, espesor 40 mm. Sobre correa de perfil "C". Según detalle de plano	Metros cuadrados	172	433.100	74.493.200
6	72131601-007	Cumbrera	Metro lineal	16,4	88.040	1.443.856
7	72102508-002	Mampostería de elevación de ladrillo hueco	Metros cuadrados	14	106.500	1.491.000
8	72131601-008	Revoques	Metros cuadrados	66	39.760	2.624.160
9	72131601-010	Retiro de aberturas	Unidad	2	71.000	142.000
10	72102602-005	Puerta tablero de 0,90 x 2,10 (incluye marco, contramarco, cerradura)	Unidad	2	1.846.000	3.692.000
11	72102602-004	Vidrios dobles de 4 mm transparente	Metros cuadrados	2,25	184.600	415.350
12	72102508-001	Retiro de pisos existente	Metros cuadrados	164	21.300	3.493.200
13	72152509-001	Carpeta de nivelación	Metros cuadrados	164	31.240	5.123.360
14	72131601-009	Cerámico en aulas y galería (pi 4) Esmaltado de alto trafico	Metros cuadrados	164	85.200	13.972.800
15	72101607-005	Zócalo cerámico	Metro lineal	72	21.300	1.533.600
16	72131601-002	Guarda Obra Baldoson de Hormigón con Contrapiso y cordón de ladrillo común (0,80 m de ancho)	Metros cuadrados	16	99.400	1.590.400
17	72152607-001	Canaletas	Metro lineal	31,5	85.200	2.683.800
18	72152607-001	Bajadas	Metro lineal	17	85.200	1.448.400
19	72131601-001	Instalación Eléctrica (Renovación Total de Cablería de 2 mm y 4 mm para artefactos)	Unidad	2	1.704.000	3.408.000
20	72102201-003	Artefactos eléctricos (4 Elementos Fluorescentes led de 40 whtas) exterior (1 Elementos Fluorescentes led de 40 whtas)	Unidad	2	1.136.000	2.272.000
21	72131601-001	Toma schuko para aire acondicionado (incluye cableado)	Unidad	2	156.200	312.400
22	72131601-012	Pintura exterior y interior con sellador, enduido acrílico y pintura látex a dos manos	Metros cuadrados	350	38.340	13.419.000
23	72102401-003	Pintura esmalte sintético para aberturas	Metros cuadrados	9,45	28.400	268.380

MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL SECRETARIA

JORGE F. DIAZ LAVIGNE
INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL INTENDENCIA

MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL
X DPTO- ALTO PARANA
Email municipalidadsancristobal2021@gmail.com

24	72131601-012	Pizarrón con marco y porta tiza	Unidad	2	994.000	1.988.000
25	72131601-012	Pintura canaletas y bajas , antióxido y pintura final.	Metro lineal	31,5	21.300	670.950
26	72131601-013	Limpieza final y retiro de escombros	Unidad Medida Global	1	2.130.000	2.130.000
27	82101502-004	Cartel de Obra 1,00 x 2,00 m (obs: estructura metálica) Colegio Nacional Santa Ana, Reparación de 3 Aulas con techo de chapas termoacusticas	Metros cuadrados	2	710.000	1.420.000
28	72131601-004	Viga de H°A°	Metros cúbicos	1,05	2.556.000	2.683.800
29	72141510-001	Demolición de techo existente	Metros cuadrados	241	25.560	6.159.960
30	72131601-007	Cabreada metálica	Metro lineal	53,25	213.000	11.342.250
31	72131601-007	Cubierta de chapa termoacústica, trapezoidal superior color teja panel inferior liso color blanco y con núcleo de poliuretano inyectado, espesor 40 mm. Sobre correa de perfil "C". Según detalle de plano	Metros cuadrados	253,05	433.100	109.595.955
32	72131601-007	Cumbrera	Metro lineal	24,1	88.040	2.121.764
33	72131601-005	Mampostería de elevación de ladrillo hueco	Metros cuadrados	21	106.500	2.236.500
34	72131601-008	Revoque	Metros cuadrados	99	39.760	3.936.240
35	72131601-010	Retiro de aberturas	Unidad	3	71.000	213.000
36	72102602-005	Puerta tablero de 0,90 x 2,10 (incluye marco, contramarco, cerradura)	Unidad	3	1.846.000	5.538.000
37	72102602-004	Vidrios dobles de 4 mm transparente	Metros cuadrados	3,38	184.600	623.948
38	72102508-001	Retiro de pisos existente	Metros cuadrados	241	21.300	5.133.300
39	72152509-001	Carpeta de nivelación	Metros cuadrados	241	31.240	7.528.840
40	72131601-009	Cerámico en aulas y galería (pi 4) Esmaltado de alto trafico	Metros cuadrados	241	85.200	20.533.200
41	72101607-005	Zócalo cerámico	Metro lineal	108	21.300	2.300.400
42	72131601-002	Guarda Obra Baldoson de Hormigón con Contrapiso y cordón de ladrillo común (0,80 m de ancho)	Metros cuadrados	24	99.400	2.385.600
43	72152607-001	Canaletas	Metro lineal	47,25	85.200	4.025.700
44	72101603-9999	Bajadas	Metro lineal	25,5	85.200	2.172.600
45	72131601-001	Instalación Eléctrica (Renovación Total de Cablería de 2 mm y 4 mm para artefactos)	Unidad	3	1.704.000	5.112.000
46	72102201-003	Artefactos eléctricos (4 Elementos Fluorescentes led de 40 whtas) exterior (1 Elementos Fluorescentes led de 40 whtas)	Unidad	3	1.136.000	3.408.000
47	72131601-001	Toma schuko para aire acondicionado (incluye cableado)	Unidad	3	156.200	468.600
48	72131601-012	Pintura exterior y interior con sellador, enduido acrílico y pintura látex a dos manos	Metros cuadrados	525	38.340	20.128.500
49	72102401-003	Pintura esmalte sintético para aberturas	Metros cuadrados	14,18	28.400	402.712
50	72131601-005	Pizarrón con marco y porta tiza	Unidad	3	994.000	2.982.000
51	72102401-001	Pintura canaletas y bajas , antióxido y pintura final.	Metro lineal	47,25	21.300	1.006.425
52	72131601-013	Limpieza final y retiro de escombros	Unidad Medida Global	1	2.840.000	2.840.000
	Precio Total				**Precio Total**	**380.082.170**

MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL SECRETARIA

JORGE F. DIAZ LAVIGNE
INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL INTENDENCIA

Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados en el lugar y plazos establecidos en el Plan de prestación de servicio del Pliego de Bases y Condiciones.

Administración del Contrato

La administración de este contrato estará a cargo de: Stefany Baumann - Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones.

Programa de ejecución de los trabajos

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

Porcentaje, números y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones

No Aplica

Formas y términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato

La Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, será equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del Contrato, que podrá ser presentada mediante una Póliza de Seguros o de una Garantía Bancaria, dentro de los 10 (diez) días posteriores a la firma del Contrato.

La Garantía de Anticipo: NO APLICA

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

Descripción de las obras

REPARACIONES VARIAS DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE SAN CRISTOBAL.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir el contrato

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales.

MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL SECRETARIA

JOSE F. DIAZ LAVIGNE
INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL INTENDENCIA

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

Suscripción

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de San Cristóbal, República del Paraguay, a los 23 días del mes de marzo de 2023.

Liz Lorenza Gomes Avalos
Secretaria General

Valcir Roberto Pelizza
Intendente Municipal

Ing. Jorge Fernando Diaz Lavigne
Contratista

JORGE F. DIAZ LAVIGNE
INGENIERO CIVIL